4. FORMULARIO DE CREACIÓN DE TERCEROS PROVEEDORES - INFORMACIÓN GENERAL Y TRIBUTARIA- 2025

Para el diligenciamiento del formulario ingrese al siguiente link: **https://forms.office.com/r/bL0Xkiu2Um**

En caso de ser mandatario se requiere el diligenciamiento de este formulario por cada mandante.

CERTIFICACIÓN DE LOS DATOS

1

Al pulsar el botón acepto, autorizo a la Secretaria Distrital de la Mujer, para almacenar dentro de su sistema de información, los datos personales que yo voluntariamente diligencie dentro del presente formulario.
Entiendo que estos datos serán custodiados y tratados en los términos de la ley 1581 de 2012 expedida por el Congreso de la República, Decreto 1377 de 2013 expedido por el Presidente de la República y demás disposiciones concordantes. *

- (●) Acepto
- ( ) No Acepto

DATOS GENERALES

(Diligenciar el formulario en mayúsculas, no usar puntos, comas ni caracteres especiales)

2

TIPO DE NOVEDAD. *

- ( ) Creación
- (●) Actualización

- [ ] Cesión

3

Tipo de Identificación *

- [ ] Cédula de Ciudadanía
- [ ] Cédula de Extranjería
- [x] NIT

4

Número de Identificación Tributaria (NIT), sin dígito de verificación
(no usar puntos, comas, espacios, ni caracteres especiales) *

830122983

5

Nombres y Apellidos Completos o Razón Social *

ESRI COLOMBIA S.A.S.

6

Es persona Natural? *

- [ ] SI
- [x] NO

Sección

7

Correo electrónico de contacto reportado en el RUT. *

impuestos@procalculo.com

8

Dirección.
(Diligencie la dirección actual incluyendo complemento, ejemplo torre, apto, int, edificio entre otros) *

Calle 90 13 40

9

Departamento.
(Ejemplo, Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, Santander, entre otros)
*

Bogotá

10

Municipio.
(Ejemplo, Bogotá, Soacha, Zipaquirá, Chia, entre otros) *

Bogotá

11

Teléfono de contacto (Número telefónico fijo o celular).
(no usar puntos, comas, espacios ni caracteres especiales) *

6016501550

RELACIÓN UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS

Tiene como asociados a:

12

Es una Unión Temporal y/o Consorcio? *

SI

13

Tipo de Identificación Asociado 1. *

- ○ Cédula de Ciudadanía
- ○ Documento de Identificación extranjero Persona Jurídica
- ◉ NIT

14

Número de Identificación Tributaria (NIT) del Asociado 1, sin dígito de verificación
(no usar puntos, comas, espacios, ni caracteres especiales)

830122983

15

Razón Social del Asociado 1. (Como aparece en el RUT).

ESRI COLOMBIA S.A.S.

16

Porcentaje de Participación Asociado 1.

15

17

Tipo de Identificación Asociado 2.

- (●) NIT
- ( ) Documento de Identificación extranjero Persona Jurídica

18

Número de Identificación Tributaria (NIT) del Asociado 2.
(no usar puntos, comas, espacios, ni caracteres especiales).

860034714

19

Razón Social del Asociado 2 (Como aparece en el RUT).

PROCALCULO PROSIS SAS

20

Porcentaje de Participación Asociado 2.

85

21

Tipo de Identificación Asociado 3

- ( ) NIT

Documento de Identificación extranjero Persona Jurídica

22

Número de Identificación Tributaria (NIT) del Asociado 3.
(no usar puntos, comas, espacios, ni caracteres especiales).

Escriba su respuesta

23

Razón Social del Asociado 3. (Como aparece en el RUT).

Escriba su respuesta

24

Porcentaje de Participación Asociado 3.

Escriba su respuesta

25

Tipo de Identificación Asociado 4.

NIT

Documento de Identificación extranjero Persona Jurídica

26

Número de Identificación Tributaria (NIT) del Asociado 4.
(no usar puntos, comas, espacios, ni caracteres especiales).

Escriba su respuesta

27

Razón Social del Asociado 4. (Como aparece en el RUT).

Escriba su respuesta

28

Porcentaje de Participación Asociado 4.

Escriba su respuesta

SISTEMA DE PAGOS.

29

Entidad Financiera.
(Seleccione la entidad financiera a la cual se le realizará el **PAGO**).
NOTA: Si es **ENDOSO**, favor diligenciar este número de cuenta *

BANCO DE BOGOTÁ

30

Tipo de Cuenta.
(Seleccione el tipo de cuenta al cual se le realizará el pago). *

- ○ Ahorros
- ◉ Corriente

31

Número de cuenta a la que se le realizará el pago.
(no usar puntos, comas, espacios ni caracteres especiales).

*

000184150

32

Certificación Cuenta Bancaria.
(Enviar el archivo en formato PDF emitido por la entidad financiera sin claves al correo: **creacionactualizaciondeterceros@sdmujer.gov.co**) *

◉ Si adjunta certificación al correo indicado

CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA.

(Diligenciar el formulario en mayúsculas, no usar puntos, comas, espacios, ni caracteres especiales)

33

Digite el código de la actividad económica que tiene registrada en el RUT.
(El código esta compuesto de **4 dígito**s como se observa en la imagen resaltadas en color negro (ejemplo: **6810** o **8299**), recuerde que su RUT puede tener varias actividades, **por lo cual la actividad a registrar será acorde con el objeto del contrato suscrito con la entidad).** *

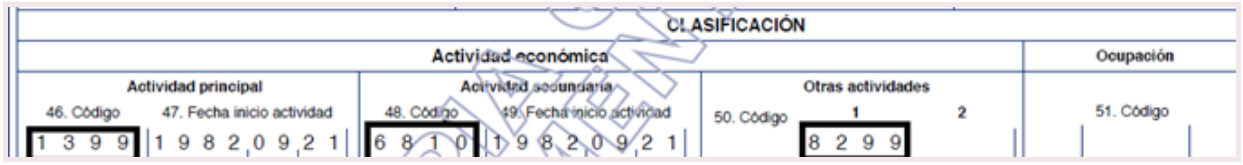

6202

34

Digite el código de la actividad económica que aparece registrada en el RIT.
(El código puede contener **4 o 5 dígitos**, como se observa en la imagen resaltada en color negro (Ejemplo: **6810** o **8299**), la cual coincide los primeros **4 dígitos** con la identificada en el RUT y a su vez será acorde con el objeto del contrato suscrito con la entidad. *

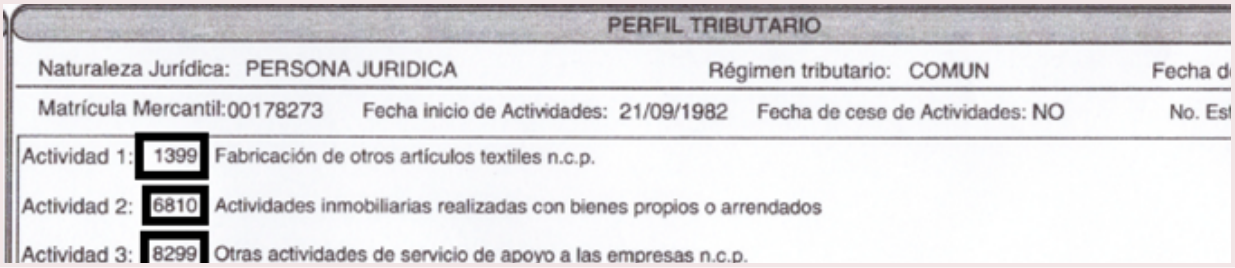
PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha d

Matrícula Mercantil:00178273 Fecha inicio de Actividades: 21/09/1982 Fecha de cese de Actividades: NO No. Est

Actividad 1: 1399 Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.

Actividad 2: 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Actividad 3: 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

6202

35

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), mi Régimen de tributación es:
(Revisar la responsabilidad en el RUT) *

- ( ) 04 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
- (•) 05 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS RÉGIMEN ORDINARIO
- ( ) 47- RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION - SIM

36

Es usted declarante de renta? *

- (•) SI
- ( ) NO

37

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es Gran Contribuyente.
(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- (●) SI
- ( ) NO

38

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es responsable de IVA.
(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- (●) SI
- ( ) NO

39

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es Autorretenedor de Renta.
(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- (●) SI
- ( ) NO

40

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es Autorretenedor Especial de Renta.
(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- (●) SI

- [ ] NO

41

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es Facturador Electrónico.
(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- [x] SI
- [ ] NO

42

Es usted una Entidad de Derecho Público? *

- [ ] SI
- [x] NO

43

Adjuntar copia de los dos documentos **Registro Único Tributario - RUT** y **Registro de Información Tributaria -RIT** al correo: creacionactualizaciondeterceros@sdmujer.gov.co, sin claves, en formato PDF, **NO** se aceptan en estado borrador. *

- [x] Si adjunta documentos al correo indicado

44

Es Mandatario? Si la respuesta es **SI**, Anexe la totalidad de los RUT de los mandantes. al correo creacionactualizaciondeterceros@sdmujer.gov.co *

- [ ] SI

NO

45

Es usted caja de compensación familiar? *

SI

NO

RECORDATORIO

Recuerde que debe adjuntar los tres documentos en formato PDF, sin claves al correo: **creacionactualizaciondeterceros@sdmujer.gov.co** con el siguiente asunto: **(Número de Identificación Tributaria. Ejemplo : 800000 - Anexos**

1. Certificación Bancaria
2. RUT (**NO** se aceptan en estado borrador, el documento no debe tener claves).
3. RIT (**NO** se aceptan en estado borrador, el documento no debe tener claves).
4. En caso de Uniones Temporales y/o Consorcios adjuntar RUT y RIT de los integrantes.

Recuerde: Solo se permite el envió de una respuesta por Usuario

46

Se firma en la Ciudad de Bogotá D.C., el día. *

3/2/2026

47

Al aceptar, certifica bajo gravedad de juramento la veracidad de la información aquí registrada. *

Acepto

Como realizar la impresión!

Para realizar la impresión del formulario, una vez de clic en **enviar**, se visualiza la imagen anterior y en la parte superior derecha resaltada en color rojo en los tres puntos se despliega y allí se encuentra la opción de **imprimir respuesta en formato PDF**.

NOTA: Recuerde que esta impresión es el documento soporte que debe adjuntar para el primer pago.

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial. | Términos de uso

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FO-6
		Versión: 15
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO	Fecha de Emisión: 06/02/2026
		Página 1 de 1

FECHA	Febrero	2026							
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Ana María Buriticá Alzate, Directora (E) Dirección de Gestión del Conocimiento								
NOMBRE DE APOYO A SUPERVISIÓN	NA								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	UT Catalogo de Software ArcGIS de Esri								
TIPO DE DOCUMENTO	**NIT**	**No. DE DOCUMENTO**		**901.890.648-8**					
TIPO DE COMPROMISO	**Orden de Compra**	**No.**	159246	**No. PROCESO EN SECOP**	**Proceso en TVEC**				
OBJETO	Contratar el licenciamiento productos ArcGIS requeridos por la Secretaría Distrital de la Mujer.								
FECHA DE INICIO ACORDE CON LA PLATAFORMA SECOP	31	12	2025	**FECHA DE TERMINACIÓN TAL COMO SE MUESTRA EN SECOP INCLUIDO PRORRÓGAS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO**		30	1	2026	
FORMA DE PAGO	De conformidad con lo anterior, la Secretaría Distrital de la Mujer pagará el valor de la Orden de Compra/Contrato en un (1) único pago correspondiente al 100% de la misma, previa entrega del documento de suscripción y de licenciamiento de los productos descritos en el numeral 2.2. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS								
PERIODO DE PAGO O FACTURACIÓN	1 al 31 de enero de 2026			**N° DE PAGO: _1__ DE __1_**		**ÚLTIMO PAGO: SI ___x_ NO ____**			
ADICION Y/O PRORROGA (si aplica)	**No.** _____	**Valor:**	$ _____	**Fecha:**	DD/MM/AAAA	**Tiempo:**			
ADICION Y/O PRORROGA (si aplica)	**No.** _____	**Valor:**	$ _____	**Fecha:**	DD/MM/AAAA	**Tiempo:**			
ADICION Y/O PRORROGA (si aplica)	**No.** _____	**Valor:**	$ _____	**Fecha:**	DD/MM/AAAA	**Tiempo:**			
CESIÓN	**No.** _____	**Valor:**	$ _____	**Fecha:**	DD/MM/AAAA	**Tiempo:**			
Nombre Cedente				**Nombre Cesionario**					

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O NOVEDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR/A:

BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO	$ 47.609.088,00	**FACTURA(S) Y/O CUENTA COBRO No.**	FEE - 25905
ADICIONES	$ 0,00		
ANULACIÓN Y/O LIBERACIÓN	$ 0,00	**VALOR AUTORIZADO DE PAGO**	47.609.088
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 47.609.088,00**		
VALOR PAGADO	$ 0,00	**VALOR EN LETRAS**	Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Nueve Mil Ochenta y Ocho Pesos M/Cte
VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 47.609.088,00		
SALDO DEL CONTRATO	**$ 0,00**		

CRP INTERNO	POSICION CRP INTERNO	RUBRO PRESUPUESTAL	COMPONENTE DE GASTO	FONDO	PRESUPUESTO	VALOR ($)
5000972883	1	O2301174502202403170702O	O232020200883143	1-100-F001	Reserva	$ 23.804.544
5000972883	2	O2301174502202403170703O	O232020200883143	1-100-F001	Reserva	$ 23.804.544

En mi calidad de supervisora/or del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo y entrega a satisfacción por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

FIRMA SUPERVISORA(S) (OR)	**FIRMA APOYO (S) A SUPERVISIÓN**
Ana María Buriticá A	

MEDIDA CAUTELAR ☐	**TIPO**	
	EMBARGO ☐	CESIÓN DE DERECHOS ☐

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FEE - 25905

FECHA FACTURA 01/20/2026 9:51 | FECHA VENCIMIENTO 02/20/2026 | FACTURADO EN: BOGOTÁ

ESRI COLOMBIA SAS
NIT: 830122983-1
ICA Tarifa 9.66 x 1000
CIIU 6202

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: Responsable del impuesto sobre las Ventas IVA
Tipo de Responsabilidad: O-15,O-13
Correo: compras@sisconger.com
Municipio: Bogotá

SEÑORES:

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
NIT: 899999061 DV: 9
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
Tipo de Responsabilidad: R-99-PN

Dirección: CL 26 69 76 TR 1 P9
Departamento: Bogotá, D.C.
Municipio: Bogotá, D.C.
Correo: lpnino@sdmujer.gov.co
Teléfono: 601 3169001

Autorización numeración de facturación electrónica DIAN No 18764091379068 del 01 de abril de 2025, con el prefijo FEE del consecutivo 24001 al 28000, con vigencia de veinticuatro (24) meses.
Somos autorretenedores según resolución No 9241 del 23 de Septiembre de 2015.
Somos grandes contribuyentes según resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024.
Somos Agente Retenedor del impuesto sobre ventas al régimen común.

RefInt: OV CO15204CCE

ITM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Número de Orden: 159246 Supervisora: ISABELLA MUÑOZ GÓMEZ Directora de Gestión del Conocimiento Contratar el licenciamiento productos ArcGIS requeridos por la Secretaría Distrital de la Mujer	$ 47.609.088,00

Descripción	Cant.	Precio	Total
165537-Suite Corporativa-N/A-ESRI-Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/ACredito 30 días-ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Month Subscription	24	1.983.712	47.609.088

Bogotá,Somos grandes contribuyentes de ICA en Bogotá,según resolución DDI-023769 de noviembre de 2021
Medellin,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Medellin, según la Resolución Nº 202150186360 22 de diciembre de 2021.
Barranquilla,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Barranquilla, según decreto 119 de 2019 Art 411.
Cúcuta,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Cúcuta , según acuerdo 025 de 2018 Art 321.
Bucaramanga,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Bucaramanga, según resolución 2384 de 2024 Art 1.
Manizales,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Manizales, según acuerdo 1083 de 2021 Art 80.
Barrancabermeja,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Barrancabermeja, según decreto 208 de 2021 Art 11.
Santa Rosa de Cabal,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Santa Rosa de Cabal, según acuerdo 026 de 2021 Art 151.
Garzón,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Garzón , según acuerdo 025 de 2023 Art 198.
Popayan,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Popayan , según acuerdo 024 de 2021 Art 83.
Pasto,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Pasto , según acuerdo 046 de 2017 Art 102.
Neiva,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Neiva , según acuerdo 016 de 2022 Art 4.
Santa Marta,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Santa Marta , según acuerdo 004 de 2016 Art 75.
Cartagena, Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Cartagena, según decreto 112 de 223 Art 8.
Soacha,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Soacha, según decreto 0124 de 2023 Art 389.
Este titulo valor se asimila en sus efectos a la letra de cambio según el Código de Comercio (Articulo 773,774, y 779) y la ley 1231 de 2008.
La mora en el pago de la presente factura causará intereses de mora, liquidados a la tasa máxima permitida por la Ley a partir del día siguiente de la fecha de su vencimiento.
NOTA: Las licencias del software de Esri, están sujetas a los términos y condiciones del contrato de licencia disponible en www.esri.com/legal a menos que cuente con un acuerdo de licencia firmado en su lugar.

ESRI COLOMBIA S.A.S.

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE _____
IDENTIFICACIÓN _____
FECHA DE RECIBIDO _____
FIRMA _____

Centro de Respuesta al Cliente - CRC Bogotá: 650 1550 / Línea nacional 01 8000 112158 / crc@esri.co
Calle 90 No. 13 - 40 Piso 5 Bogotá, Colombia.

ORIGINAL

Elaborado Desde
SAP Business One
Fabricante del Software
SAP COLOMBIA SAS - NIT 900320612-5
Proveedor Tecnológico
FACTURE SAS - NIT 900399741-7

CUFE: 5db9319ed9e1a095c3ee32213dc614c267440ca596cd27255295806f54759a92fdb74a274538d3e51a934f16ab0e6364

esri Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FEE - 25905

FECHA FACTURA 01/20/2026 9:51 | FECHA VENCIMIENTO 02/20/2026

FACTURADO EN: BOGOTÁ

ESRI COLOMBIA SAS
NIT: 830122983-1
ICA Tarifa 9.66 x 1000
CIIU 6202

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: Responsable del impuesto sobre las Ventas IVA
Tipo de Responsabilidad: O-15,O-13
Correo: compras@sisconger.com
Municipio: Bogotá

SEÑORES:

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
NIT: 899999061 DV: 9
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
Tipo de Responsabilidad: R-99-PN

Dirección: CL 26 69 76 TR 1 P9
Departamento: Bogotá, D.C.
Municipio: Bogotá, D.C.
Correo: lpnino@sdmujer.gov.co
Teléfono: 601 3169001

Autorización numeración de facturación electrónica DIAN No 18764091379068 del 01 de abril de 2025, con el prefijo FEE del consecutivo 24001 al 28000, con vigencia de veinticuatro (24) meses.

RefInt: OV CO15204CCE

Somos autorretenedores según resolución No 9241 del 23 de Septiembre de 2015.
Somos grandes contribuyentes según resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024.
Somos Agente Retenedor del impuesto sobre ventas al régimen común.

ITM	DESCRIPCIÓN	VALOR

"Factura emitida por ESRI COLOMBIA SAS a nombre de UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI"

Bogotá,Somos grandes contribuyentes de ICA en Bogotá,según resolución DDI-023769 de noviembre de 2021
Medellin,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Medellin, según la Resolución Nº 202150186360 22 de diciembre de 2021.
Barranquilla,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Barranquilla, según decreto 119 de 2019 Art 411.
Cúcuta,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Cúcuta , según acuerdo 025 de 2018 Art 321.
Bucaramanga,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Bucaramanga, según resolución 2384 de 2024 Art 1.
Manizales,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Manizales, según acuerdo 1083 de 2021 Art 80.
Barrancabermeja,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Barrancabermeja, según decreto 208 de 2021 Art 11.
Santa Rosa de Cabal,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Santa Rosa de Cabal, según acuerdo 026 de 2021 Art 151.
Garzón,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Garzón , según acuerdo 025 de 2023 Art 198.
Popayan,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Popayan , según acuerdo 024 de 2021 Art 83.
Pasto,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Pasto , según acuerdo 046 de 2017 Art 102.
Neiva,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Neiva , según acuerdo 016 de 2022 Art 4.
Santa Marta,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Santa Marta , según acuerdo 004 de 2016 Art 75.
Cartagena, Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Cartagena, según decreto 112 de 223 Art 8.
Soacha,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Soacha, según decreto 0124 de 2023 Art 389.
Este titulo valor se asimila en sus efectos a la letra de cambio según el Código de Comercio (Articulo 773,774, y 779) y la ley 1231 de 2008.
La mora en el pago de la presente factura causará intereses de mora, liquidados a la tasa máxima permitida por la Ley a partir del día siguiente de la fecha de su vencimiento.
NOTA: Las licencias del software de Esri, están sujetas a los términos y condiciones del contrato de licencia disponible en www.esri.com/legal a menos que cuente con un acuerdo de licencia firmado en su lugar.

ESRI COLOMBIA S.A.S.

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE _____
IDENTIFICACIÓN _____
FECHA DE RECIBIDO _____
FIRMA _____

esri Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FEE - 25905

FECHA FACTURA 01/20/2026 9:51 | FECHA VENCIMIENTO 02/20/2026

FACTURADO EN: BOGOTÁ

ESRI COLOMBIA SAS
NIT: 830122983-1
ICA Tarifa 9.66 x 1000
CIIU 6202

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: Responsable del impuesto sobre las Ventas IVA
Tipo de Responsabilidad: O-15,O-13
Correo: compras@sisconger.com
Municipio: Bogotá

SEÑORES:

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
NIT: 899999061 DV: 9
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
Tipo de Responsabilidad: R-99-PN

Dirección: CL 26 69 76 TR 1 P9
Departamento: Bogotá, D.C.
Municipio: Bogotá, D.C.
Correo: lpnino@sdmujer.gov.co
Teléfono: 601 3169001

Autorización numeración de facturación electrónica DIAN No 18764091379068 del 01 de abril de 2025, con el prefijo FEE del consecutivo 24001 al 28000, con vigencia de veinticuatro (24) meses.

RefInt: OV CO15204CCE

Somos autorretenedores según resolución No 9241 del 23 de Septiembre de 2015.
Somos grandes contribuyentes según resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024.
Somos Agente Retenedor del impuesto sobre ventas al régimen común.

ITM	DESCRIPCIÓN	VALOR

SUBTOTAL	$ 47.609.088,00
IVA	
TOTAL	$ 47.609.088,00

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.CTE.

Forma de Pago: Crédito 30 días
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario

Notas Finales:

Bogotá,Somos grandes contribuyentes de ICA en Bogotá,según resolución DDI-023769 de noviembre de 2021
Medellin,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Medellin, según la Resolución Nº 202150186360 22 de diciembre de 2021.
Barranquilla,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Barranquilla, según decreto 119 de 2019 Art 411.
Cúcuta,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Cúcuta , según acuerdo 025 de 2018 Art 321.
Bucaramanga,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Bucaramanga, según resolución 2384 de 2024 Art 1.
Manizales,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Manizales, según acuerdo 1083 de 2021 Art 80.
Barrancabermeja,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Barrancabermeja, según decreto 208 de 2021 Art 11.
Santa Rosa de Cabal,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Santa Rosa de Cabal, según acuerdo 026 de 2021 Art 151.
Garzón,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Garzón , según acuerdo 025 de 2023 Art 198.
Popayan,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Popayan , según acuerdo 024 de 2021 Art 83.
Pasto,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Pasto , según acuerdo 046 de 2017 Art 102.
Neiva,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Neiva , según acuerdo 016 de 2022 Art 4.
Santa Marta,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Santa Marta , según acuerdo 004 de 2016 Art 75.
Cartagena, Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Cartagena, según decreto 112 de 223 Art 8.
Soacha,Somos autorretenedores por concepto de industria y comercio en el municipio de Soacha, según decreto 0124 de 2023 Art 389.
Este titulo valor se asimila en sus efectos a la letra de cambio según el Código de Comercio (Articulo 773,774, y 779) y la ley 1231 de 2008.
La mora en el pago de la presente factura causará intereses de mora, liquidados a la tasa máxima permitida por la Ley a partir del día siguiente de la fecha de su vencimiento.
NOTA: Las licencias del software de Esri, están sujetas a los términos y condiciones del contrato de licencia disponible en www.esri.com/legal a menos que cuente con un acuerdo de licencia firmado en su lugar.

ESRI COLOMBIA S.A.S.

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE _____
IDENTIFICACIÓN _____
FECHA DE RECIBIDO _____
FIRMA _____

Documento radicado

Su documento ha sido radicado con el número

2-2026-000969

Fecha de radicación: 2026-01-20 09:55:48

La entidad responderá lo antes posible al correo electrónico registrado.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FO-56
		Versión: 02
	BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)	Fecha de Emisión: 10/07/2025
		Página 1 de 1

Información Presupuestal-Contable de la Dependencia			
Nombre de la Dependencia	Dirección de Gestión del Conocimiento	Código Presupuestal	O23011745022024031707020
Proyecto	Producción de información sobre los derechos de las mujeres para potenciar la toma de decisiones en Bogotá D.C.	Valor	$ 24.643.007

Identificación del Software y Licencias											
1	Nombre del Software	ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Annual Subscription									
2	Número de Licencias	dos (02) Licencias anuales									
3	Proveedor	INFORMESE SAS									
3	Periódo de vigencia de la Licencia (Vida Útil)	1 Año	X	2 Años		Perpetuo no sujeto a cambio de normatividad (X años)		Perpetuo sujeto a cambio de normatividad (X años)		Otro (Cuál):	
4	Especificar el Origen del Software	Adquirido	X	Desarrollado		Donado		Particular		Asociado a un bien	
5	En caso de ser un software donado, este cuenta con el documento de endoso o cesión de derechos a la SDMujer?	SI				NO			X	En caso de "SI", anexar copia del documento	
6	Versión del Software	V31									
7	Tipo de Software	Software de Base o Sistema Operativo		Herramientas Ofimáticas		Estadístico	x	Antivirus		Otro (Cuál):	Georreferenciación
8	Costo de Software	$ 47.609.088									
9	Duración del soporte del Software	un (01) año									
10	Marca	ArcGIS									
11	Idioma	ESPAÑOL									
12	Software con requerimientos de Actualización	SI			X	NO				En caso de "SI", anexar copia del documento	
13	Software en Uso	SI			X	NO				En caso de "SI", anexar copia	
14	Plataforma o Sistema Operativo en el que se ejecuta	Windows y MAC									
15	Carácter de la Licencia	Administrat		Financiero		Misional	X	Jurídico		Otro (Cuál):	
16	Responsable de la Licencia										
17	Tipo de Licencia	FPP: Producto empaqu		OEM: Fabricante de equipos originales		VL: Licenciamiento o por Volúmen		UL: Licencia de Uso	X	Otro (Cuál):	
18	En caso de Licencias adquiridas por volúmen, especificar el número de inventario en el equipo en que se instala	"Ana Maria Buritica Alzate" <aburitica@sdmujer.gov.co> "José Edwin Bernal Bello" <jbernal@sdmujer.gov.co>									
19	Referencia de número de Contrato por adquisición de Licenciamiento para múltiples Dependencias	NA									

Revise por favor la definición de activo intangible					
20	Que sea identificable: cuando es susceptible de separarse de la Entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación. También cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.	SI	X	NO		Respuesta obligatoria
21	Que la entidad posea el control: Es decir tiene la capacidad para obtener los beneficios económicos futuros que procedan del activo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.	SI	X	NO		Respuesta obligatoria
22	Que produzca beneficios económicos futuros: cuando la Entidad puede genera ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, o puede generar rendimientos diferentes d ellos derivados del uso del activo, o le permite a la Entidad disminuir sus costos o gastos	SI	X	NO		Respuesta obligatoria

Observaciones

SOLICITANTE	SUPERVISOR(A)	Vo.Bo. Gestión Tecnológica - Oficina Asesora de Planeación	RESPONSABLE DE RUBRO DE INVERSIÓN
Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Ana María Buriticá Alzate	Nombre: Ana María Buriticá Alzate	Nombre: Gleidy Jeniffer Jerez Mayorga	Nombre: Ana María Buriticá Alzate
Cargo: Directora Dirección de Gestión del Conocimiento (E)	Cargo: Directora Dirección de Gestión del Conocimiento (E)	Cargo: Contratista Oficina Asesora de Planea	Cargo: Directora Dirección de Gestión del Conocimiento (E)

ESRI COLOMBIA S.A.S
NIT: 830.122.983 - 1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
CERTIFICA QUE:

La empresa **ESRI COLOMBIA S.A.S** con **NIT: 830.122.983 - 1**, ha cumplido al corte de **31 de enero del 2026** y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Expedido en Bogotá, D.C. a los (02) días del mes de febrero de 2026.

OSCAR EDUARDO CALLEJAS CIFUENTES
Revisor Fiscal
C.C. 1.031.141.409
T.P. 194724 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6FC6B0AA3D4D30526

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR EDUARDO CALLEJAS CIFUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031141409 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 194724-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

194724-T

OSCAR EDUARDO
CALLEJAS CIFUENTES
C.C. 1031141409
RESOLUCION INSCRIPCION 1364
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

FECHA 24/09/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

206854

196120

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 00 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.031.141.409

CALLEJAS CIFUENTES

APELLIDOS

OSCAR EDUARDO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-OCT-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00486612-M-1031141409-20131004 0035204486A 1 1102571545

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
ALMACÉN GENERAL
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	121	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Vigencia Ingreso	2026	Numero 20269	**Ingreso: 20269**	
Unidad Ejecutora	01	SDM	Tipo Ingreso	INGRESO POR COMPRA INVERSION			
Proyecto Almacen	01	SDM	Estado Ingreso	APROBADO		**Fecha Ingreso:**	**27/01/2026**
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA		Numero :	159246			
Proveedor	NIT 830122983	ESRI COLOMBIA SAS				Contrato:	0
Documento	FACTURA		Numero:	FEE - 25905		Fecha:	20/01/2026
						Tipo de Entrega:	TOTAL
Dependencia destino:	0022	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO				Sede:	NIVEL CENTRAL
Supervisor:	CC 52810256	ANA MARIA BURITICA ALZATE				Lugar:	BOGOTÁ
Observaciones	CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO PRODUCTOS ARCGIS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE						

Item	Tipo	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Valor Unitario	Valor Total
1	Devolutivo	100	LICENCIAS	61301	N/A	$23,804,544.00	$23,804,544.00
	LICENCIA	ARCGIS ONLINE PROFESSIONAL PLU					
2	Devolutivo	100	LICENCIAS	61302	N/A	$23,804,544.00	$23,804,544.00
						TOTAL	**47,609,088.00**

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor debito	Valor credito
1-9-70-07	Licencias	47,609,088.00	0.00
2-4-01-02-001	Proyectos de Inversión administrativa	0.00	47,609,088.00

SANDRA PATRICIA ALBADAN LOZADA
Almacenista general o delegado

ANA MARIA BURITICA ALZATE
Supervisora(or) del contrato y/o apoyo a la supervisión

Vo. Bo. Oficina Asesora de Planeación
(Aplica únicamente para recursos Tecnológicos)

Elaboro: SANDRA PATRICIA ALBADAN
Aprobación contable: NAZLY MORENO CASTAÑO
Aprobo: FABIAN ALIRIO BEJARANO RODRIGUEZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/09/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830122983	ESRI COLOMBIA SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 90 13 40 PI 5 Teléfonos: 6501550

Dirección electrónica: emolina@procalculo.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 27/06/2003 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Actividad 2: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Actividad 3: 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Actividad 4: 9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/04/2024	C.C.	1031141409	OSCAR EDUARDO CALLEJAS CIFUENTES	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
12/03/2018	C.C.	41462883	HELENA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL
12/03/2014	C.C.	79943176	MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA	REPRESENTANTE LEGAL
25/06/2021	C.C.	80041733	DIEGO ALEJANDRO AGUILAR CAICEDO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/09/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830122983	ESRI COLOMBIA SAS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141042348111

(415)7707212489984(8020) 000014104234811 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESRI COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ESRI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 90 13 40 P 5

42. Correo electrónico impuestos@procalculo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 5 0 1 5 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 0 3 0 6 1 2	4 7 4 1	2 0 0 3 0 6 1 2		9 5 1 1	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	8 4		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA SAAVEDRA MARIA SMITH

985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042348111

(415)7707212489984(8020) **000014104234811 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	8 9 8	3 6
73. Fecha	2 0 0 3 0 6 1 2	2 0 2 2 0 9 1 5
74. Número de notaría	1 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 6 2 7	2 0 2 2 1 0 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 2 8 5 2 0 6	0 0 0 1 2 8 5 2 0 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 6 1 2	2 0 2 2 0 9 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 0 0 8 0 2		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141042348111

(415)7707212489984(8020) **000014104234811 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 6 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 4 6 2 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	GARCIA	HELENA	DE LAS MERCEDES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 4 3 1 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEMOS	ORTEGA	MANUEL	FRANCISCO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 4 1 7 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUILAR	CAICEDO	DIEGO	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141042348111

(415)7707212489984(8020) **000014104234811 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 1 1 4 1 4 0 9	7	1 9 4 7 2 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CALLEJAS	CIFUENTES	OSCAR	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 3 5 0 8 0 1	2	TORRES & CIA CONSULTORES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 3 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 7 9 7 2 9		1 9 9 5 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MOLINA	GARCIA	EMILCEN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 1 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:53:16
Recibo No. AA26135721
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613572169D39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESRI COLOMBIA SAS
Sigla: ESRI
Nit: 830122983 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01285206
Fecha de matrícula:	27 de junio de 2003
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll 90 No. 13 40 Piso 5
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	representantelegal@esri.co
Teléfono comercial 1:	6387272
Teléfono comercial 2:	7448551
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll 90 No. 13 40 Piso 5
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	representantelegal@esri.co
Teléfono para notificación 1:	6387272
Teléfono para notificación 2:	7448551
Teléfono para notificación 3:	6501550

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:53:16
Recibo No. AA26135721
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613572169D39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000898 del 12 de junio de 2003 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2003, con el No. 00886394 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GIS COLOMBIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 de Asamblea de Accionistas del 7 de julio de 2010, inscrita el 2 de agosto de 2010 bajo el número 01402713 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GIS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 9 del 7 de julio de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2010, con el No. 01402713 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GIS COLOMBIA S A a GIS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 14 del 3 de diciembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2013, con el No. 01786768 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GIS COLOMBIA SAS a ESRI COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las actividades relacionadas directa o indirectamente con la planeación, sistematización y ejecución de proyectos científicos y comerciales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:53:16
Recibo No. AA26135721
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613572169D39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con la utilización de métodos de computación electrónicos y similares; el diseño, Fabricación, comercialización y explotación de equipos, programas, aplicaciones, educación no formal, servicios, etc., relacionados con el manejo electrónico de información, de cualquier naturaleza, bien sea con productos desarrollados, adquiridos o fabricados directamente por la sociedad o como consecuencia de la representación. distribución, agenciamiento, etc., de productos de otras personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $60.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $60.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su representante legal, que tendrá dos (2) suplentes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:53:16
Recibo No. AA26135721
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613572169D39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o su suplente, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal o su suplente, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0000898 del 12 de junio de 2003, de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2003 con el No. 00886394 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Helena De Las Mercedes Gutierrez Garcia	C.C. No. 41462883

Por Acta No. 15 del 10 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2014 con el No. 01798620 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Manuel Francisco Lemos Ortega	C.C. No. 79943176

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:53:16
Recibo No. AA26135721
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613572169D39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 33 del 22 de junio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 02718539 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diego Alejandro Aguilar Caicedo	C.C. No. 80041733

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 1 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023 con el No. 03012930 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	TORRES & CIA CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 901350801 2

Por Documento Privado del 5 de marzo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 03077714 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oscar Eduardo Callejas Cifuentes	C.C. No. 1031141409 T.P. No. 194724-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 9 del 7 de julio de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01402713 del 2 de agosto de 2010 del Libro IX
Acta No. 13 del 30 de octubre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01780398 del 12 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 14 del 3 de diciembre de	01786768 del 4 de diciembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:53:16
Recibo No. AA26135721
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613572169D39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2013 de la Asamblea de Accionistas	2013 del Libro IX
Acta No. 36 del 15 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02885424 del 3 de octubre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 9511, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 130.144.431.000

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:53:16
Recibo No. AA26135721
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613572169D39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 08:53:16
Recibo No. AA26135721
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613572169D39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

DOCUMENTO DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL

Entre los suscritos, a saber: **SANDRA PATRICIA PIRAZÁN PIRAZÁN**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.620.268, quien obra en representación legal de **PROCALCULO PROSIS SAS** legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá, con NIT 860.034.714-7, y debidamente facultada tal cual consta en el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio de Bogotá y **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA**, mayor de edad de nacionalidad Colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.943.176, expedida en Bogotá, quien obra en representación legal de **ESRI COLOMBIA SAS**, legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá, con NIT 830.122.983-1 , y debidamente tal cual consta en el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio de Bogotá, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar una UNIÓN TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

ARTICULO I. OBJETO DE LA UNIÓN TEMPORAL. - El objeto del presente acuerdo es la integración de una UNION TEMPORAL entre: PROCALCULO PROSIS S.A.S Y ESRI COLOMBIA SAS plenamente identificados en el encabezamiento del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para el proceso de selección **CENEG-075-02-2024** abierta por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- con NIT 900.514.813-2 y ejecutar el contrato si nos es adjudicado.

La integración de la UNIÓN TEMPORAL se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en el proceso de selección de Instrumento de Agregación de demanda Dinámico de Adquisición (IAD/SDA), así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios de la selección del Instrumento de Agregación de demanda Dinámico de Adquisición (IAD/SDA).

Las Partes acuerdan y manifiestan que la presente unión temporal no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTICULO 2. NOMBRE Y DOMICILIO. - La UNION TEMPORAL que las partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección de Instrumento de Agregación de Demanda Dinámico de Adquisición (IAD/SDA), y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, UNION TEMPORAL "**CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI**" y su domicilio será la ciudad de Bogotá D.C., con Dirección: CL 90 # 13 40 P5, Teléfono: 6501550.

ARTICULO 3. SOLIDARIDAD. - Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la ley 80 de 1.993, las Partes reconocen la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con la ENTIDAD. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la selección de Instrumento de Agregación de demanda Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTÍCULO 4. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY.- Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el artículo 3 inmediatamente anterior, las Partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la Propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la selección de Instrumento de Agregación de demanda Dinámico de Adquisición (IAD/SDA), sea adjudicada a la Unión Temporal, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR	%DE PARTICIPACIÓN
PROCALCULO PROSIS SAS	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE LA UNION TEMPORAL, SUPERVISIÓN DE LA EJEUCCION DEL CONTRATO.	85%
ESRI COLOMBIA SAS	SUMINISTRO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE ARCGIS; GARANTÍA SOBRE LOS PRODUCTOS OFERTADOS; ENTRAMIENTOS EN USO Y MANEJO DEL SOFTWARE ARCGIS OFERTADOS; SERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS AL USO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ARCGIS	15%

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-

ARTICULO 5. OBLIGACIONES Y SANCIONES. - Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

ARTICULO 6. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL. - Las Partes han designado a MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.943.176 expedida en Bogotá, para que actúe como representante y vocero de la unión temporal frente a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- seleccione a LA UNIÓN TEMPORAL. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse del acto de adjudicación de la selección del Instrumento de Agregación de demanda Dinámico de Adquisición (IAD/SDA), así como de todos los documentos que la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la unión temporal resulte adjudicataria.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y de más documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la selección.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión temporal como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de éstos, el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante

documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTICULO 7. REGLAS BÁSICAS. DURACIÓN. - La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del IAD/SDA y un (1) año más. En todo caso la unión temporal durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso de que la Propuesta presentada por la unión temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTICULO 8. CESIÓN. - Cuando se trate de cesión se requerirá aprobación escrita previa de formule la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTICULO 9. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- El presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024),

POR PROCALCULO PROSIS SAS	**POR ESRI COLOMBIA SAS**
Representante Legal Nombre: Sandra Patricia Pirazán Pirazán C.C. No. 52.620.268 de Bogotá Firma:	Representante Legal Nombre: Manuel Francisco Lemos Ortega C.C. No. 79.943.176 de Bogotá Firma:

Acepto el nombramiento como Representante de la Unión Temporal:

Firma:_____

Nombre: Manuel Francisco Lemos Ortega

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 27/08/2024

Señores:
AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CENEG-075-02-2024**.

Los suscritos, **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA** y **SANDRA PATRICIA PIRAZÁN PIRAZÁN,** debidamente facultados para actuar en nombre y representación de ESRI COLOMBIA SAS y PROCALCULO PROSIS SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del IAD/SDA y un (1) año más.

2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	ESRI COLOMBIA SAS	830.122.983-1	15%	SUMINISTRO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE ARCGIS; GARANTÍA SOBRE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.; ENTRAMIENTOS EN USO Y MANEJO DEL SOFTWARE ARCGIS OFERTADOS; SERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS AL USO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ARCGIS
2	PROCALCULO PROSIS SAS	860.034.714-7	85%	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE LA UNION TEMPORAL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.
(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI**

4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.943.176 de Bogotá quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del IAD/SDA, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que

el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario

5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **SANDRA PATRICIA PIRAZÁN PIRAZÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.620.268 de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el IAD/SDA.
6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del IAD/SDA y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
6.3. Responder conforme el porcentaje de participación por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del IAD/SDA y las Órdenes de Compra.
6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del IAD/SDA y un (1) año más.

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	DIEGO ALEJANDRO AGUILAR			
Dirección y ciudad	CALLE 90 NO 13 -40 P 5		**Ciudad**	BOGOTÁ D.C.
Teléfono	6501550	**Celular**	6501550	
Correo electrónico	daguiliar@esri.co			

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) dias del mes de agosto de 2024.

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	ESRI COLOMBIA SAS
Participación (%)	QUINCE (15%) PORCIENTO
Representante Legal:	MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Documento de Identidad:	79.943.176
NIT:	830.122.983-1
Dirección física y Teléfono:	CL 90 # 13 40 P5
Correo Principal:	representantelegal@esri.co

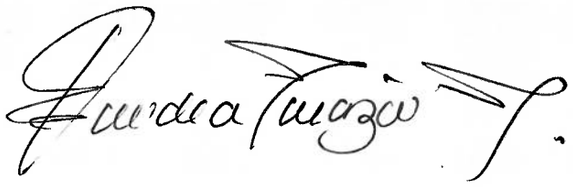

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	PROCALCULO PROSIS SAS
Participación (%)	OCHENTA Y CINCO (85%) PORCIENTO
Representante Legal:	SANDRA PATRICIA PIRAZÁN PIRAZÁN
Documento de Identidad:	52.620.268
NIT:	860.034.714-7
Dirección física y Teléfono:	Calle 90 13A 20 Piso 4
Correo Principal:	info@procalculo.com

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE**		**01**
01	Creación de formato	02/08/2022	**Elaboró**	Karlo Fernández Cala	Gestor
			Revisó	Grupo Gestores SN	Grupo Gestores SN
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora de Negocios

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

OTRO SÍ AL DOCUMENTO DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL DE FECHA AGOSTO 27 DE 2024

Entre los suscritos, a saber: **SANDRA PATRICIA PIRAZÁN PIRAZÁN**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.620.268, quien obra en representación legal de **PROCALCULO PROSIS SAS** legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá, con NIT 860.034.714-7, y debidamente facultada tal cual consta en el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio de Bogotá y **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA**, mayor de edad de nacionalidad Colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.943.176, expedida en Bogotá, quien obra en representación legal de **ESRI COLOMBIA SAS**, legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá, con NIT 830.122.983-1 , tal cual consta en el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio de Bogotá, manifestamos que mediante el presente Otro Si hemos acordado modificar el documento de constitución de la UNIÓN TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI, lo cual se materializa en las siguientes cláusulas; no lo modificado en ellas se mantendrá vigente:

Cláusula Primera: Por medio de la presente, se modifica el ARTÍCULO 4. "TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY" con el fin de establecer que la emisión de facturas de los negocios que se gesten por la Unión Temporal en el marco del Instrumento de Agregación de demanda Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de software por catálogo II NO. CCE-SNG-IAD-002-2024, será efectuada por el integrante de la Unión Temporal Esri Colombia SAS identificada con Nit 830122983-1, integrante que tendrá la calidad de Representante y Administrador de la Unión Temporal Catalogo De Software ArcGIS De Esri.

Para efectos de pago, se aclara que Esri Colombia SAS con Nit 830122983-1, se encuentra facultado para recibir el desembolso de los pagos en la cuenta corriente N°000184150 del Banco de Bogotá, siendo responsabilidad de este último, asumir las utilidades y perdidas (ingresos, gastos, costos, activos y pasivos) que se generen en la ejecución de la operación principal y secundaria del Instrumento de Agregación de demanda Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de software por catálogo II NO. CCE-SNG-IAD-002-2024. 000184150

Adicionalmente las partes de común acuerdo han decido determinar, con independencia de la solidaridad que las acompaña respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de la propuesta y contrato suscrito, que el integrante Procalulo Prosis SAS identificado con NIT 860034714-7 no participará de la repartición de ingresos o utilidades resultantes del ejercicio y actividad de la Unión Temporal Catalogo de Software ArcGIS de Esri; en consecuencia, el Articulo 4 quedará así:

ARTÍCULO 4. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY.- Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el artículo 3 inmediatamente anterior, las Partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la Propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la selección de Instrumento de Agregación de demanda Dinámico de Adquisición (IAD/SDA), sea adjudicada a la Unión Temporal, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR	%DE PARTICIPACIÓN
PROCALCULO PROSIS SAS	ACTIVIDADES DE **APOYO A LA** ADMINISTRACION DE LA UNION TEMPORAL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO.	85%
ESRI COLOMBIA SAS	**ADMINISTRACION DE LA UNION TEMPORAL,** SUMINISTRO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE ARCGIS; GARANTÍA SOBRE LOS PRODUCTOS OFERTADOS; ENTRAMIENTOS EN USO Y MANEJO DEL SOFTWARE ARCGIS OFERTADOS; SERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS AL USO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ARCGIS	15%

PARÁGRAFO PRIMERO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-

PARÁGRAFO SEGUNDO: La Administración y Representación de la Unión Temporal estará a cargo del integrante Esri Colombia SAS identificado con Nit 830122983-1 quien realizará la emisión de facturas en nombre de la Unión Temporal Catalogo de Software ArcGIS de Esri.

PARÁGRAFO TERCERO: Con independencia de la solidaridad que las acompaña respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de la propuesta y contrato suscrito, se acuerda que el integrante Procalulo Prosis SAS identificado con NIT 860034714-7 no participará de la repartición de ingresos o utilidades resultantes del ejercicio y actividad de la Unión Temporal Catalogo de Software ArcGIS de Esri.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024),

POR PROCALCULO PROSIS SAS	**POR ESRI COLOMBIA SAS**
Representante Legal Sandra Patricia Pirazán Pirazán C.C. No. 52.620.268 de Bogotá	Representante Legal Manuel Francisco Lemos Ortega C.C. No. 79.943.176 de Bogotá